

Referencia al citar este artículo:

García, C. (2015). El impacto ambiental social de los costes de producción de las empresas. *Revista TEMAS* 3(9), 19 - 27.

El impacto ambiental social de los costes de producción de las empresas¹

Carlos Alberto García Cabrera²

Recibido: 21/04/2015

Aceptado: 25/05/2015

Resumen

El artículo es una reflexión sobre la relación de poder y control de las empresas capitalistas con la naturaleza, y cómo a través de la expansión del mercado los bienes de la naturaleza, como bien común de la humanidad, son explotados en formas devastadoras reduciendo los recursos naturales a simples mercancías de compra y venta, sin que estos bienes y servicios lleven incluido el costo de la carga del impacto ambiental-social, por medio del cual se está destruyendo el planeta.

Las empresas en complicidad con los gobiernos de los estados y organismos internacionales no favorecen la creación de instrumentos, políticas y espacios preventivos y punitivos para evitar el daño ambiental social que estas provocan, debilitando los sistemas jurídicos de protección al medioambiente para continuar la sobre explotación, fieles a su enfoque mercantilista y utilitario. En este sentido, todo el daño que causan las empresas a la naturaleza no forma parte de sus inversiones financieras, no es parte de sus gastos, debido a que no internalizan los costos que lleva producir sus mercancías, haciéndolas más competitivas y rentables, porque no están pagando el costo real que cuesta producir sus bienes y servicios. Frente a estas actividades humanas tan destructivas la capacidad de regeneración natural de la naturaleza es insuficiente.

Palabras clave

Impacto ambiental, capitalismo, empresas, internalización, externalización.

The social environmental impact of production costs of enterprises

Abstract

The article is a reflection on the relationship of power and control of capitalist enterprises with nature and how through market expansion, the assets of the common as well nature of humanity are exploited in devastating ways reducing natural resources simple buying and selling goods, without these goods and services including the cost of carrying the burden of environmental and social impact, by which is destroying the planet.

Companies, in complicity with the state governments and international organizations, do not favor the creation of instruments, policies and preventive and punitive social spaces to prevent environmental damage they cause, weakening the legal systems of protection of the environment to continue overexploitation, true to their mercantilist and utilitarian approach. In this sense, all the damage they cause to nature is not part of their financial investments, it is not part of their expenses, because they do not internalize the cost it takes to produce your goods, making them more competitive and profitable, because they are not paying the actual cost to produce their goods and services. Faced with these destructive human activities, natural regeneration capacity of nature is insufficient.

Keywords

Environmental impact, capitalism, business, internalization, outsourcing.

1 Artículo de reflexión.

2 Máster internacional en Estudios de Paz, Conflictos y Desarrollo. Su trayectoria de trabajo ha estado dirigida a la investigación de la paz y la implementación de la cultura de paz, mediante el fortalecimiento del desarrollo humano sostenible de la población nicaragüense, a través de programas y proyectos de cooperación en diferentes organismos nacionales e internacionales, referidos al empoderamiento ciudadano y trabajo comunitario. También es profesor de la Cátedra Cultura de Paz en la Universidad Politécnica de Nicaragua - UPOLI y profesor asociado del Instituto de Investigación para la Paz y Acción Social Martin Luther King. Correo electrónico: msc.carlosgarciacabrera@gmail.com

Introducción

El presente documento es una aproximación al problema del impacto ambiental-social generado por las empresas, debido a la sobre explotación irracional de los recursos naturales, en el afán ambicioso de producir volúmenes elevados de sus bienes, en regiones del mundo con escasas o nulas medidas de protección al medioambiente que constituyen escenarios atractivos que dan lugar a la corrupción entre los gobiernos de los Estados y las transnacionales-multinacionales para explotar sin planeación alguna los bienes de la naturaleza, soslayando su estatus jurídico de sujeto de derechos; sin considerar que sus recursos son limitados y que muchos, después de contaminados, no pueden ser regenerados.

La producción incesante del capital de las empresas y la reducción de los costes de su producción en la gestión de sus insumos hace que los productos, bienes y servicios que ofertan a los consumidores no represente el valor real que implica la producción, pues no lleva incluido el costo de la degradación ambiental, el cual es externalizado hacia el Estado o los ciudadanos/as, por consiguiente la huella ecológica se expande y el planeta agoniza.

En este sentido, este artículo presenta en un primer apartado las dinámicas del mercado capitalista con el medioambiente, las formas de daño a la naturaleza y la intervención que debería tener el Estado ante los procesos de externalización de las empresas. En un segundo apartado, se muestran las formas de internalización de los costes de producción de las empresas y los medios más efectivos para que el Estado evite el deterioro del medioambiente, conteniendo las prácticas degradantes de las empresas capitalistas globalizadas. Al final, tras el análisis del material bibliográfico, se expone un comentario a manera de conclusión.

Objetivo

Destacar el impacto ambiental social de los costes de producción provocados por las empresas, debido a la ausencia de mecanismo e instrumentos políticos y legales que eviten y sancionen la evasión de estos, con el propósito de que sea incluido el coste ambiental-social al coste privado de los bienes y servicios producidos.

Metodología

El artículo es reflexivo, tiene un carácter analítico, ya que estudia el comportamiento de las empresas sobre los bienes de la naturaleza y las consecuencias funestas que se están produciendo en contra del medioambiente y la humanidad por un sector altamente enriquecido y minoritario.

La metodología utilizada es la revisión teórica con enfoque crítico, apoyada en el acopio bibliográfico, lectura y análisis del material pertinente de expertos y expertas internacionales que han estudiado la problemática desde diferentes ejes, por tanto, el documento propone una mirada interdisciplinaria logrando un análisis sintético que permite la reflexión, y confrontación de la información con las dinámicas reales del fenómeno que he tenido la oportunidad de experimentar a través de mi experiencia profesional.

Del mercado capitalista y el medioambiente

La acción del mercado sobre el medioambiente ha sido devastadora, dado el acelerado abuso y explotación de los recursos naturales de las empresas que en el actual sistema capitalista priorizan sus intereses económicos a costa del medioambiente. Adicional a esto, los procesos sociales en los que las personas han desarrollado una similar dinámica de depredación de bienes y servicios y

generado patrones consumistas, ignorando hasta hace poco, que los recursos naturales no son ilimitados. Además de la incesante explotación de los recursos del planeta, el uso de materias primas no biodegradables que usualmente utilizan las fábricas, así como los residuos de estas, han provocado un impacto ambiental que es evidente; por un lado en los países industrializados se ven efectos como: contaminación de las aguas, incluidas las capas freáticas, envenenamiento de los suelos por el exceso de pesticidas y fertilizantes, urbanización masiva de regiones ecológicamente frágiles (como las zonas costeras), lluvias ácidas, almacenamiento de desechos nocivos; y en los países no industrializados efectos como: desertización, deforestación, erosión y salinización de los suelos, inundaciones, urbanización salvaje de megalópolis envenenadas por el dióxido de azufre (que favorece el asma), exceso de monóxido de carbono (que produce trastornos cerebrales y cardíacos) y el bióxido de nitrógeno (inmunodepresor).

En este sentido se van acumulando una serie de problemas globales que afectan al planeta en su conjunto: emisiones de CO₂, que intensifican el efecto invernadero, envenenando los microorganismos que hacen la limpieza, alterando importantes ciclos vitales; lenta destrucción de la capa estratosférica de ozono, agujero de ozono en el Antártico y el exceso de ozono en la troposfera (Morín y Kern, 2004).

El mercado toma de la naturaleza sus bienes para existir; sin embargo, este no le reconoce a esta última su existencia viva y finita, por lo que las ciencias económicas invisibilizan los impactos del mercado sobre la naturaleza³. El sector

3 Los capitalistas a través de la economía neoclásica han sostenido que la explotación de los recursos naturales no es considerada per se una degradación del planeta, ya que si no se usan, con el ciclo natural de la naturaleza estos serán remplazados por otros. Para

empresarial bien organizado crea sistemas que a su vez actúan de subsistema del ecosistema que engloba a todos los demás. De hecho, una de las razones esgrimidas para anunciar la crisis terminal del sistema mundial contemporáneo es precisamente su incapacidad para responder a los problemas de agotamiento de recursos, contaminación, calentamiento global y eventual cambio climático que no pondrían en discusión la existencia del planeta sino de la especie humana que ha dejado esa huella ecológica indeleble y de efectos irreversibles (Tortosa, 2009). Así mismo se han generado una serie de estructuras globalizadas⁴ para extender el mercado por todo el mundo y evitar el pago de los costes ambientales⁵ sobre los costes de producción de sus bienes y servicios, adaptar el medioambiente a sus intereses económicos; demandar mayores cantidades de recursos energéticos, alimentos para la fabricación de biocombustibles y aumentar el calentamiento global.

La liberalización del mercado

La existencia de un mercado global facilita a las empresas vender sus bienes y servicios a nivel mundial, a la vez que estos se organizan con el objetivo de eliminar barreras arancelarias de libre circulación del capital.

obtener información con mayor nivel de profundidad sobre el tema, puede consultarse a: Meira Cartea, P. A. *Problemas ambientales globales y educación ambiental: una aproximación desde las representaciones sociales del cambio climático*.

4 La globalización significa una extensión del capitalismo y de las relaciones de mercado, supuestamente libre, cada vez más lugares y cada vez más actividades humanas, combinada con fenómenos nuevos como la "deslocalización productiva", es decir, el uso de componentes y procesos que se llevan a cabo en zonas geográficamente distantes para obtener un producto dado, aumentando los costes de transporte, energía eléctrica y otros recursos naturales que sumados provocan un serio deterioro al medioambiente (Rodríguez, 2005).

5 Son aquellos costes claramente relacionados con el control o eliminación de la contaminación, tales como los costes para prevenir la generación de emisiones contaminantes o los costes de tratamiento de residuos generados (Savage y Jash, 2004).

Los efectos nocivos para el medioambiente se pueden reconocer a través de cuatro mecanismos de inversión, a saber:

- a. Los efectos de escala: ocurren cuando la liberalización genera una expansión de la actividad económica. Si las características de dicha actividad se mantienen sin modificaciones, pero la escala o magnitud aumenta, entonces la contaminación y el agotamiento de los recursos aumentará a la par de la producción.
- b. Los efectos de composición: suceden cuando el incremento en los niveles de comercio conducen a las naciones a especializarse en los sectores donde tienen una ventaja comparativa. Cuando esta ventaja es producto de diferencias en las exigencias regulatorias, el efecto de composición en el comercio agravará los problemas ambientales y sociales vigentes en los países con regulaciones más flexibles.
- c. Los efectos de técnicas, o cambios en las tecnologías de extracción de recursos y de producción: que conducen a una reducción de la contaminación por unidad de producción. La liberalización del comercio y la inversión pueden estimular la transferencia de tecnologías más limpias hacia países en desarrollo; y
- d. El efecto regulación: que implica, en el caso de los países en desarrollo, que las exigencias de la integración económica, y su dinámica, pueden distraer a las autoridades en su tarea de crear políticas e instituciones apropiadas para el desarrollo (Blanco, Togeiro y Gallagher, 2005, pp. 11-12). Dichos efectos vulneran los sistemas jurídicos de protección al medioambiente, aprovechándose del endeudamiento externo de los países subdesarrollados los obligan a lesionar sus propios ordenamientos internos

para que las empresas puedan operar sin ser sancionadas judicialmente. Esta es una forma de poscolonialismo del crecimiento contemporáneo que continúa explotando los recursos naturales de las naciones del sur, utilizando un discurso solidario y cooperativo. El éxito del capitalismo en asegurar la acumulación incesante de capital ha radicado en su capacidad para evitar que tres costos de producción –los de personal, insumos e impuestos– aumentaran con demasiada rapidez (Wallerstein, 2004).

Tipos de impacto ambiental

La dinámica de la globalización económica es maximizar resultados (ganancias) y reducir los costes de producción de las empresas, destruyendo a su paso los recursos naturales del planeta; a su vez el sistema capitalista crea falsas libertades en la sociedad, pues la libertad queda subordinada a las ambiciones del capitalismo que para sostener su propia dinámica vende una imagen de libertad a través de los sentidos y órganos sensoriales, reduciéndola a un concepto de “compra”, de tal manera que la sociedad gira entorno a un modelo mercantilista que gestiona su liberalización a nivel mundial, donde cada vez más los seres humanos pierden la humanidad por el otro; pues la capacidad humana queda relegada a un conjunto de acciones que reflejan la libertad de las personas en la medida que pueden ser realizables, en este contexto la libertad se compra, ya que se adquiere un bien-estar para que tengamos cosas que nos auto realicen, fortaleciendo el sistema (García, 2014). Esto motiva a las personas a comprar incesantemente los bienes y servicios que se ofertan a una velocidad que el metabolismo del planeta nos es capaz de digerir.

Actualmente estamos consumiendo por encima de la biocapacidad del planeta, lo que es una auténtica locura y una

señal inequívoca de la inmadurez, codicia y falta de medida de quienes gobiernan la economía mundial. De esta forma, unos pocos, “los amos del mundo”, están llevando a la catástrofe a toda la humanidad.

a. Instalación de empresas y fábricas contaminantes en países empobrecidos

Los daños al medioambiente provocados por los procesos de producción empiezan por la implantación por países desarrollados de empresas o fábricas en países con mano de obra barata, pues en pocas palabras, las sociedades postindustriales se vuelven más “verdes” o ecológicas a costa de desplazar su carga medio ambiental a sociedades que se están industrializando ahora, o hacia países con una base agrícola débil. En este mismo sentido tomemos el ejemplo del salmón, cuyo consumo está tan de moda. La UE consume miles de toneladas de salmón fresco cada año, producido en piscifactorías de Escocia y Noruega. Para producir un kilo de pienso para los salmones, hacen falta cinco kilos de pescado de aguas profundas capturados en las costas del Pacífico de Suramérica, donde los bancos pesqueros ya están sobreexplotados. Este pescado es procesado en poblados costeros del Perú, donde se produce el pienso que luego se exporta a Europa. Las condiciones de vida de estos poblados son penosas, pues el procesamiento de pescado produce residuos y emanaciones gaseosas, sólidas y líquidas sofocantes y altamente contaminantes. Así, mientras en Europa se disfruta de salmón bajo en calorías, Perú se queda sin recursos pesqueros, y sus poblaciones costeras pagan el precio del bienestar europeo (Insausti, 2002), este fenómeno de dirigir el daño ambiental se debe a la pobreza y los altos índices de desempleo que tienen los países receptores, por su parte, los gobiernos de estos países reciben a estas empresas como una fuente de empleo que mitiga las necesidades de la población; sin embargo, cuando

estos (los trabajadores) demandan el cumplimiento real de sus derechos, las empresas se mudan de ciudad o de país relocalizando sus instalaciones en otros sitios donde puedan seguir operando con los mismos estándares de calidad en su capital humano, pero con salarios muy bajos; obviando las normas de protección ambiental.

b. Externalización de los costes de producción

El establecimiento de fábricas y empresas en países y ciudades con débiles sistemas jurídicos de protección al medioambiente, son un escenario muy atractivo para las grandes multinacionales que se aprovechan de estas debilidades para evitar pagar el coste real de producción de los bienes y servicios que ofrecen, externalizando el coste social al Estado y al consumidor. Este proceso de externalización hace referencia a la fuente externa de suministro de servicios, es decir, la subcontratación de algún tipo de operaciones de una compañía a una empresa externa. Con frecuencia se habla de la externalización como mecanismo para reducir costos; sin embargo, esta no es la única causa por la que este recurso puede ser una elección de las empresas. Dicha subcontratación ofrece servicios modernos y especializados, sin que la empresa tenga que descapitalizarse por invertir en infraestructura. Más allá de parecer un gasto adicional, la subcontratación representa la oportunidad de dejar en manos de compañías expertas la administración y el manejo eficiente y efectivo de los procesos que no están ligados directamente con la naturaleza del negocio y que, por el contrario, permite reducir costos y reorientar los recursos internos e influir de manera significativa en su nivel de competitividad (Najiles, 2009). De esta manera se transfiere el costo social-ambiental de los bienes y servicios que produce la empresa al Estado y los consumidores, y se ahorran enormes

cantidades de dinero, lo que las hace más competitivas ofreciendo productos más baratos; ya que no incorporan los costes ambientales. Es decir, la diferencia entre el precio de mercado y el coste social que lleva un producto para ser producido.

Un ejemplo de externalidad a nivel global se encuentra en el sector forestal. Para un empresario privado, una plantación de bosques, es un activo como cualquier otro, con cuya explotación procura percibir ingresos y maximizar sus beneficios. Sin embargo, hay otros elementos que el empresario no toma en consideración, como la introducción de externalidades, entre las que cabe mencionar, la erosión y degradación del suelo, la pérdida de bosque nativo y la de especies (pérdida de biodiversidad). Todas estas externalidades reducen la capacidad productiva del medioambiente y ponen de manifiesto la diferencia entre el valor privado y el valor social del activo (Larach, 1998).

Según Wallerstein los tres costes principales que han sido externalizados son los de descontaminación, renovación de recursos primarios, y de infraestructura (Wallerstein, 2004, p. 5).

- La descontaminación la gestionan las empresas botando los residuos en campos baldíos o basureros públicos, sin embargo, cuando por el exceso de residuos los vertederos se llenan y no hay otros sitios donde continuar botándolos, el Estado presiona a las empresas para que pague por los desechos y residuos que contaminan el medioambiente.
- La renovación de recursos primarios funciona de forma parecida, los movimientos ambientales presionan al Estado para que restrinja el uso acelerado de materias primas que sirven para la producción de los bienes de las empresas, lo que provoca la escases de los mismos y el aumento en sus precios.

- La infraestructura de la que se sirven las empresas y fábricas propiedad del dominio público les facilita poder comercializar sus bienes y servicios, no obstante, cuando el Estado impone el costo de uso de los bienes para comercializar y traficar las mercancías a los empresarios, estos elevan sus precios o se retiran de ese país.

Frente a este fenómeno económico-ambiental el Estado debe ser garante de que los recursos utilizados por las empresas sean únicamente los permitidos por este, de lo contrario deberá remediar las fallas del mercado a través de medidas impositivas a las empresas y obligándolas a que incorporen el costo social-ambiental a sus productos.

El coste privado y el coste social-ambiental

En la economía ambiental, los patrones y criterios de valoración de los bienes y servicios incluyen la fuente de la cual se toman las materias primas, y por ende su regulación, administración y cuidado. En este sentido, Arthur Cecil Pigou (1877-1959), vanguardista de la economía ambiental, expone en su obra *La economía del bienestar* conceptos económicos de protección al medioambiente, por medio de los cuales se deben regular económica y jurídicamente los costes ambientales como consecuencia de la acción del mercado; designándole al Estado la función de garantizar el cuidado y buena administración de los recursos naturales, frenando al mercado en su ímpetu acaparador y explotador de estos. El papel del Estado es garantizar que los costes socio ambientales sean inferiores a los costes privados de producción de las empresas, evitando a priori las externalidades como forma anómala de reducción de los costes de producción, que contaminan severamente la naturaleza, adoptando mecanismo de controles directos, a través de la internalización

de los costes de producción. En contra posición a Pigou que propone modelos de internalización preventivos a través de mecanismos de controles directos de parte del Estado hacia las empresas, Ronald Coase, autor de *El problema del costo social*, argumenta que la libre competencia de las empresas serviría de mecanismo de control de las externalidades, legalizando los costes sociales que deberán ser incluidos en los costes reales de los bienes y servicios producidos, dicho de otra manera, esto es: internalizar las externalidades, sin embargo, la médula espinal del problema del impacto ambiental no radica en que se pague o no la degradación al medioambiente, sino frenarla, regularla en el sentido de evitar que se continúe explotando los recursos naturales a ritmos acelerados con los cuales la dinámica del planeta no es capaz de regenerarlos. Ante esta tesis considero que no se deben internalizar los costes de producción mediante instrumentos económicos, pues estaríamos vendiendo al planeta, formando parte de la dilapidación de los recursos, sería como legitimar la acción dañina de las empresas sobre nuestro hogar: *el planeta Tierra*.

Del Estado y las empresas

La gestión de los recursos naturales es eminentemente función del Estado como rector de los bienes públicos y subsidiario de las empresas en la administración y explotación racional que estas realicen de conformidad con las regulaciones dictadas por el ente gubernativo; en este sentido, la práctica revela que esta gestión se ha limitado a internalizar los costes de producción de las empresas, a través de medios económicos que las benefician pagando el deterioro ambiental y así continuar con sus operaciones sin más limitaciones.

La carga de internalizar los costes sociales a los costes privados de las empresas debe ser previa, valorando si

la implementación de un determinado proyecto es sustentable en la región donde se ejecutará, de lo contrario, el Estado debería abstenerse de brindar las licencias y concesiones de explotación. El coste beneficio a priori somete a consideración a la naturaleza como un sujeto de derechos, luego si las internalizaciones son económicas estas no protegen el medioambiente, sino que lo destruyen, y las medidas que a posteriori pudiera tomar el Estado no nos asegura el restablecimiento del daño causado a la naturaleza.

a. Políticas ambientales

La internalización de los costes de producción⁶ se materializa en las políticas ambientales que el Estado elabora y ejecuta coercitivamente para establecer los lineamientos de la explotación ambiental. En este sentido, la internalización consiste en incluir no solo el costo privado de los insumos explotados, sino también el costo ambiental que daña a la naturaleza y consiguientemente a la humanidad, ya que esta al final de cuentas termina pagando la huella ecológica que se manifiesta en una calidad de vida muy poco saludable. Según Cano y Cabello (1996) los tipos de regulación estatal podrían estar divididos de la siguiente manera, a saber:

- Regulaciones directas de los límites de la explotación ambiental: los que están relacionados con los problemas de salud pública. Por ejemplo, las que se manifiestan en el malestar de la po-

⁶ Este tipo de disposiciones supranacionales fueron recogidas en la Declaración de Río sobre el Medioambiente y el Desarrollo en 1992 en el anexo I, Principio 16 que a la letra reza:

Las autoridades nacionales deberán procurar fomentar la internalización de los costos ambientales y el uso de instrumentos económicos, teniendo en cuenta el criterio de que el que contamina debe, en principio, cargar con los costos de la contaminación, teniendo debidamente en cuenta el interés público y sin distorsionar el comercio ni las inversiones internacionales. Ver: <http://www.un.org/documents/ga/conf151/spanish/aconf15126-1annex1s.htm>

blación por las emisiones de gases o la concentración de dióxido de azufre causando enfermedades respiratorias.

- Regulaciones económicas tales como: impuestos que gravan las externalidades de acuerdo con el coste externo que las empresas imponen a terceros; el objetivo es que las empresas al igualar el precio al coste marginal privado, incluyan el costo social al coste real. Cargas sobre emisiones contaminantes son las dirigidas a corregir el fallo de mercado por la contaminación por emisiones de gases a la atmósfera y al agua por desechos y residuos. Cargas sobre los productos como por ejemplo: lubricantes, combustibles, fertilizantes, pilas de mercurio y cadmio, envases no retornables y bolsas de plástico. El problema con esta tasa (Ecotasa) es que los montos son muy bajos en relación con la degradación de los mismos en la naturaleza. Subsidios que tienen por objetivo imponer una carga impositiva a las empresas por el daño causado, como también subsidiarla por la contaminación que deja de emitir. Depósitos reembolsables como incentivos económicos que en cierta medida reemplazan a los impuestos y subsidios como por ejemplo los envases de bebida o cerzas en botellas de vidrio que deben ser reutilizadas.

Dichas regulaciones únicamente persiguen elevar los costes de los recursos naturales, considerados como escasos y por tal motivo de difícil obtención. Sin embargo, esta medida adolece en sí misma de una verdadera protección ambiental, ya que la administración pública no tasa los costes ambientales previo a su explotación, por la costumbre de considerar la naturaleza como un bien libre, y este vacío trae como consecuencia que las empresas sobre utilicen los recursos para obtener resultados más competitivos. En último momento estos mecanismos de internalización son reparadores, pues ya

no persiguen evitar el daño ambiental, sino sancionarlo; hecho que beneficia a las empresas portadores de grandes capitales económicos que pagan las multas y sanciones continuando la sobre explotación.

Las cargas económicas que el Estado establece sobre las empresas han generado que los empresarios se organicen presionando a las instituciones públicas a determinados modelos y circunstancias de necesidad, en complicidad con los organismo internacionales para que estos últimos persuadan al Estado a disminuir los costes de internalización y desregularizar su protección ambiental, en beneficio de la libre competencia y liberalización del mercado.

En relación con lo anterior, la globalización es el principal reto de nuestros días: el mercado contra el Estado; el sector privado contra los servicios públicos; el individuo contra la colectividad; el egoísmo contra la solidaridad. Fenómeno que provoca convulsiones importantes (privatizaciones, deslocalizaciones, poder de los fondos de inversión, etc.), va acompañada de una inmensa ruptura económica, política y cultural (Tortosa, 2009, p. 18).

La internalización de los costes de producción no solo beneficia la mejora o sustentabilidad de los recursos que están siendo explotados racionalmente, sino también a las empresas que pueden verse favorecidas al emplear estos mecanismos de protección al medioambiente en una considerable reducción de sus costes de producción por desarrollar procesos de gestión proactivos en la transformación de las materias primas. Por ejemplo, aquellas empresas que cuentan con estrategias dedicadas al desarrollo de actividades centradas en la prevención de la contaminación generan una serie de capacidades organizativas que logran minimizar sus costos, evitar gastos de

inversión en tecnologías relativas al control de la contaminación, incrementar su productividad y eficiencia, y mejorar el uso de los insumos; en últimas, esto evita sanciones pecuniarias del aparato gubernativo (Ferrón, Aragón y Vidal, 2010).

Conclusión

La ausencia del coste ambiental en los bienes y servicios producidos por las empresas se debe a que los Estados carecen de instrumentos eficaces y eficientes que regulen las transferencias de los costes negativos provocados al medioambiente a la administración pública y, finalmente, al consumidor. El Estado no prioriza medios de control directos y preventivos hacia las empresas, sino que aplica internalizaciones de carácter económico que no evitan el daño ambiental, sino que fomenta la corrupción y permite que se siga degradando el medioambiente, pues las empresas al ser sancionados con multas e impuestos los seguirán pagando, pero estos gravámenes no representan las enormes ganancias que obtienen con la sobre explotación de los recursos naturales.

El juego político y económico que acompaña este problema mundial está diseminado en los sectores más opulentos de los Estados involucrados, quienes respaldados por organismos financieros internacionales llegan a instalarse en los diferentes países para extraer los recursos y materias primas, que luego venden a estos mismos países ya transformados en bienes y servicios, generando una dependencia económica y un mal desarrollo que agota el planeta y pauperiza a las personas, es decir, se globaliza el daño ambiental mas no la protección de la naturaleza.

La internalización de los procesos de producción tiene que ser preventiva más que correctiva, y debe buscar un fin reparador a las empresas, para evitar

definitivamente el deterioro de los recursos naturales y poner fin a esta relación destructiva entre el capitalismo y la naturaleza.

Referencias

- Blanco, H., Togeiro, L., y Gallagher, K. P. (2005). *Globalización y medio ambiente: lecciones desde las Américas*. Santiago de Chile, Chile: Editorial San Marino.
- Cano, A., y Cabello, J. (1996). La valoración e internalización de los costes ambientales. *Cuadernos*, 29, 57-86.
- Coase, R. (1960). *El problema del costo social*. Recuperado de: <http://www.eumed.net/cursecon/textos/coase-costos.pdf>
- Ferrón, V., Aragón, J., y Vidal, M. (2011). La internalización de los costes medioambientales en el transporte de mercancías por carretera. *Cuadernos de Gestión*, 11(1), 117-139.
- García, C. A. (mayo-agosto, 2014). Reconocimiento, redistribución y pobreza. *Revista Cultura de Paz*, 20(63), 27-30.
- Insausti, M. (2002). Globalización y medio ambiente. *Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza*, n°15, 551-554.
- Larach, M. A. (1998). *La relación entre el comercio y el medio ambiente*, CEPAL, Chile.
- Morín, E. y Kern, A. (2004). La Agonía Planetaria. Foro de Economía Política, Red Vértice. Recuperado de: <http://www.javeriana.edu.co/arquidis/educacion/continua/documents/LAAGONIAPLANETARIA.pdf>
- Najiles, M. (2009). La externalización en el proceso de internalización. *Revista Experiencia*, n°10. Escuela de Alta Dirección y Administración - EADA.
- Rodríguez, J. C. (2005). *Globalización y medio ambiente*. Recuperado de http://www.ecologistasenaccion.org/IMG/pdf/articulo_globalizacion.pdf
- Savage, E. y Vredenburg, H. (2004). *International Guidelines on Environmental Management Accounting*. New York: International Federation of Accountants.
- Tortosa, J. M. (2009). Auge y caída de la globalización. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, Núm. Esp. IA. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Tortosa, J. M. (2009). El futuro del maldesarrollo. *Revista Obets*, 4, p. 70.
- Wallerstein, I. (2004). Después del desarrollismo y la globalización, ¿qué? Ponencia presentada en la Conferencia Development Challenges for the 21st Century, Universidad de Cornell.